

AYUNTAMIENTO DE QUIROS
(ASTURIAS)
REGISTRO
Entrada n° 353
Salida n°
Fecha 23-04-2024

A: Sr. Concejal de Ganadería

Ayuntamiento de Quirós

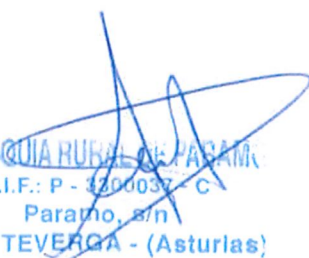
En Teverga, a 22 de abril de 2024

Leandro Victorino Álvarez Argüelles, en mi calidad de Presidente de la Parroquia Rural de Páramo (Teverga), por medio del presente escrito, vengo a poner en su conocimiento lo siguiente:

En la reunión de ganaderos y Junta de pastos celebrada recientemente en esta Parroquia, por la mayoría de ellos, se puso de manifiesto el descontento por la permanente estancia, ya en esta época, de ganado vacuno y sobre todo caballar de ese concejo, tanto en los pastos comunales de la Parroquia en la Collada de La Villa de Sub, como en la mortera de "Champaces".

Por todos es sabido, que la carga ganadera temprana en estos pastos de altitud supone un grave perjuicio para la temporada habitual de pastos, es por ello que, a través de la presente comunicación, venimos a solicitarle que emplace a los ganaderos limítrofes de ese concejo para que retiren el ganado de los pastos de esta Parroquia al menos hasta la fecha de temporada habitual.

Esperando sea atendida esta petición a la mayor brevedad posible, reciba un cordial saludo.


PARROQUIA RURAL DE PARAMO
C.I.F.: P - 1200037 C
Paramo, s/n
33111 TEVERGA - (Asturias)

Fdo. Leandro V. Álvarez Argüelles